y se cobraran de sus personas y bienes y de
sus fiadores y no desta ciudad ni sus propios
rentas y bs

Labranza y crianza se reparta

Y mandaron que los diputados de rentas
juntamente con el señor alcalde mayor hagan
repartimiento del alcabala de la labranza
y crianza entre los vecinos desta ciudad en
cantidad de dos mil educados para lo que
toca a este presente año y se de orden
en su cobranza

Labranza y crianza del año pasado se cobre seis

Y mandaron que el repartimiento de la labranza
y crianza del año pasado de seiscientos y
seis se cobre luego y se notifique a Juan
Ruiz persona nombrada para su cobran
za de franzas como lo esta mandado con
apercibimiento que no las dando se nombrara
persona que los cobre y a franzes y las de
para el primero dia de ayuntamiento ordina
rio

Puente de Ximenez fuente de oro o juelo se aderece

Y mandaron que la obra de la puente de la
casa de Ximenez que se a cometido
al señor Juan Ruiz Ximenez regidor se haga
luego y la costa pague al dicho de la alcabala
que al presente es o al
que adelante fuere y ansi mismo haga
aderecar la fuente de oro y sus lumbre
ras y juelo y con fee deste auto y su
certificacion se le pasen en quenta

Orden que a de tener Juan Perez de tu de la ju pagar los juros

Y mandaron que se notifique a Juan Perez de
tu de la receptor desta ciudad que de a
quid de cantero pague ningunos maravedis